



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ARTÍCULO 21

FRACCIÓN XVII

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS Y/O APOYOS.

Por el momento el Tribunal de Justicia Administrativa, no entrega Recursos Públicos a personas físicas o morales.

Lo anterior de conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal y su reglamento.

Última Actualización: 02/05/2025

Actualiza: Octavio Adame Jacinto

Cargo: Secretario Técnico

Genera Información: Tribunal de Justicia Administrativa